

N 58.


 Acompañamos la comuta pasada a la Exa
 el Presidente con el fin de q. providencie la re-
 las Acomitas pedidas p. a. ore. Hacienda gral. y por
 el dicado q. en ella se ha pueno ^{debemos} ~~se~~ ocurrir otra vez
 a V. S. — El H. L. Ministro de Estado desea saber
 que comision es en donde debe hacerse la provision
 de ~~comis~~ Bagages; lo q. ^{participamos} ~~participa~~ a V. S. p. a. q. a de
 noticia, pues ha dicho al oficial encargado, ignora cual
 es. —

Dios que. a V. S. — Lima. Feb. 12.
 a 1824.



D. L. 103-106

MH-OL 103
 Co 24
 Box 107
 Fol. 1



CHILESE

comision de jurisdiccion de 1.º grado
 con el fin de que se le atribuya a los 1000 pesos y 1000 reales
 p. a. Prefecto del Departamento }
 con el fin de que se le atribuya a los 1000 pesos y 1000 reales
 con el fin de que se le atribuya a los 1000 pesos y 1000 reales
 con el fin de que se le atribuya a los 1000 pesos y 1000 reales

LOS ADMINISTRADORES DEL TESORO PUBLICO EN
esta Caja matriz del Estado del Perú, contador D. Domingo de las
Casas y Jauregui, comisario ordenador honorario de ejército y con-
tador mayor de la contaduría de cuentas tambien honorario con op-
cion a la 1ª vacante, y tesorero D. José Ruiz y Morales teniente
coronel de Infantería de Ejército.



Certificamos:

D. T. 103-10e

